

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2020	IMPORTE DESEMBOLSADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% EJECUTADO DE LO DESEMBOLSADO
S/C	Protección de la Niñez	L. 15,000,000.00	L. 5,552,712.29	L.5,447,790.75	98%
<p>*Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2021 firmado el 06 de abril de 2021 por el importe de L. 15,000,000.00. *1ra Solicitud de Fondos Trimestrales gestionada ante UNICEF en fecha 24 de septiembre de 2021 por un importe de L.8,026,712.29. *Notificación de transferencia de fondos por parte de UNICEF en fecha 15 de octubre de 2021, por un monto de L.5,552,712.29. *Confirmación de Recepción de Fondos ante UNICEF en fecha 22 de octubre de 2021 mediante Oficio DINAF-DE-1689-2021. *Primera Liquidación Parcial del FACE #554 presentada el 05 de noviembre del 2021 mediante Oficio DINAF-DE-1802-2021 por L.1,523,359.96 que representa el 27%. * Liquidación final presentada el 26 de enero del 2022 mediante Oficio DINAF-DE-0252-2022 por L.5,212,752.98 en donde se unificó dicha liquidación con los fondos ejecutados del FACE #576.</p>					
Institución Responsable:	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)				
Sector/SubSector	Social				
Ubicación del Proyecto	Nivel Regional (Atlántica, Norte, Occidente, Centro y Centro-Oriente).				
Objetivo General	Afirmar en el nivel municipal, departamental y nacional, la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez en Honduras (SIGADENAH) para promover la protección de los derechos de los niños y niñas, adolescentes y sus familias con toda forma de vulneración de derechos.				
Objetivos Específicos	EFECTO 4. La población hondureña, en particular la que se encuentra en situación de vulnerabilidad en los municipios con alta incidencia de violencia y criminalidad, mejora sus condiciones de convivencia, seguridad ciudadana y acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana.				
Descripción General del Proyecto	Este proyecto se enfoca en consolidar la puesta en marcha del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez en Honduras que permita la armonización, coordinación de responsabilidades y el establecimiento de colaboraciones interinstitucionales necesarias para brindar la protección a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Fortalecer y posicionar la rectoría de la DINAF y su articulación con el resto de actores del sistema de protección.				
DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO					
Alcances del Proyecto	<p>RESULTADO 1: El Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez en Honduras en su expresión nacional se ha consolidado como mecanismo articulador de políticas públicas para la niñez y de respuesta oportuna a emergencias. RESULTADO 2: Instituciones implicadas en el Sub Sistema de Protección Especial cuentan con rutas integrales, capacidades de prestación de servicios accesibles, culturalmente aceptables y de calidad en los municipios seleccionados. RESULTADO 3: La DINAF ha fortalecido sus capacidades de protección a niños, niñas y adolescentes durante el ciclo migratorio. RESULTADO 4: La DINAF adquiere insumos de abordaje para la atención en Centros de Cuidado de NNA por derechos vulnerados, así como la atención a migrantes retornados por las Caravanas Migrantes y prevención ante el rebrote del COVID-19 y cualquier otro desastre natural que incurra.</p>				
Impacto Ambiental	NO APLICA				
Impacto en el terreno y asentamientos	NO APLICA				
Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ				
Fecha de aprobación del Proyecto	Propuesta de Plan de Trabajo Anual (PAT) 2021 DINAF-UNICEF en fecha 30 de abril de 2021.				
Costo del Proyecto Estimado	L. 15.000.000,00				
Fecha de inicio	06 de abril de 2021				
Fecha de finalización (proyectada)	31 de diciembre de 2021				
Periodo de Ejecución	Tres (3) meses (Del 15 de octubre de 2021 al 15 de enero de 2022 (desembolso trimestral))				
Datos de contactos	<p>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa de Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</p>				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

FACE #554:

Al mes de Enero del 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1) Pago de reembolso de gastos de movilización a favor de la Lic. Nohemy Arias por gira de trabajo realizada hacia Santa Bárbara del 11 AL 14 de noviembre del 2021, por temas de reintegración.
- 2) Pago al servicio de administración de rentas, en concepto de retención de impuesto sobre ventas del 15% realizado a los proveedores, dicho pago corresponde al mes de diciembre del 2021, y su respectivo pago de comisión bancaria de L.105.00 por certificación del cheque emitido de dicho pago.
- 3) Pago de 18 ayudas sociales a niños, niñas y adolescentes migrantes retornados y sus respectivas familias aprobados en la cuarta reunión del Comité de Aprobación delegado.
- 4) Pago de anticipo de viáticos a favor de seis (6) Reintegradores quienes realizaron giras de trabajo hacia la ciudad de Santa Bárbara, realizada del 10 al 15 de enero de 2022 para la entrega de cheques de ayuda social a familias en Olancho, Santa Bárbara, El Progreso y La Ceiba, así como la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de fondos a cada beneficiario.
- 5) Pago de apoyo financiero a favor de la Señora Elvira Arita para adquisición de insumos educativos y alimenticios de los niños Bayron Omar Pineda Arita y Kensy Joselin Gutiérrez Pineda, familia localizada en la jurisdicción de la Oficina Regional Occidente.
- 6) Pago de apoyo financiero a favor de la Señora Maria Rumualda López Ortiz para impulsar emprendimiento, así como la adquisición de insumos educativos y alimenticios para los niños Rafael Antonio y Franklin Méndez López.
- 7) Pago de reembolso viáticos de dos (2) Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) por acompañamiento a Técnica del Programa de Migración en el Taller Violencia y Derechos de NNA Migrante, realizada en la ciudad de Santa Rosa de Copán del 08 al 09 de noviembre del año 2021, así como la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de fondos a cada beneficiario.
- 8) Pago del seguro social correspondiente al mes de diciembre del 2021, de la aportación patronal y del empleado a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de los contratos financiados con fondos UNICEF de 10 Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's), 10 Reintegradores, una (1) Asistencia Técnica para la construcción de la Política Nacional de Derechos de Niñez y adolescencia en Honduras y de la Oficial Jurídico asignada a la atención de NNA a través de la Línea de Atención 110.
- 9) Adquisición de insumos de limpieza varios detallados en la Orden de Compra DINAF- UNICEF-OC-GC-2021-044, en apoyo a las cinco (5) Oficinas de Protección a la Infancia ubicadas en la Frontera de Corinto y Agua Caliente.
- 10) Adquisición de cinco (5) laptop en apoyo al personal técnico de Migración, así como la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de fondos a cada beneficiario.
- 11) Pago de salario correspondiente al mes de enero del 2022 de 10 Reintegradores, así como la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de cada pago realizado.
- 12) Pago de salario correspondiente al mes de enero del 2022 de 15 Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's), así como la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de cada pago realizado.
- 13) Pago del seguro social correspondiente al mes de enero del 2022, de la aportación patronal y del empleado a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de los contratos financiados con fondos UNICEF de 15 Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) y 10 Reintegradores, así como la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de cada pago realizado.
- 14) Adquisición de insumos de identificación y insumos para desempeño: Botas de hule, gorras, capotes, sombrillas, megáfonos, focos de mano, chalecos, para OPIs y Reintegradores limpieza varios detallados en la Orden de Compra DINAF- UNICEF-OC-GC-2021-044, en apoyo a las cinco (5) Oficinas de Protección a la Infancia ubicadas en la Frontera de Corinto y Agua Caliente
- 15) Pago al servicio de administración de rentas, en concepto de retención de impuesto sobre ventas del 15% realizado a los proveedores, dicho pago corresponde al mes de enero del 2022, y su respectivo pago de comisión bancaria de L.105.00 por certificación del cheque emitido de dicho pago.
- 16) Pago en concepto de DIESEL para la flota vehicular de cinco (5) Oficinas Regionales según las Órdenes de Compra, así como la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de cada pago realizado, siguientes:
 - Orden #DINAF-CM-O/C-2021-160 de la Oficina Regional Sur.
 - Orden #DINAF-CM-O/C-2021-161 de la Oficina Regional Atlántida.
 - Orden #DINAF-CM-O/C-2021-162 de la Oficina Regional Norte.
 - Orden #DINAF-CM-O/C-2021-163 de la Oficina Regional Centro.
 - Orden #DINAF-CM-O/C-2021-166 de la Oficina Regional Centro-Oriente.
- 17) Devolución de fondos no ejecutando ante UNICEF según Transferencia D.E.261-2022 más pago de la comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de la gestión realizada.

* Fecha de actualización: 31 de enero del 2022.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2020	IMPORTE DESEMBOLSADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% EJECUTADO DE LOS DESEMBOLSADO
S/C	Protección de la Niñez	L. 2.453.795,82	L. 2.453.795,82	L. 1,288,262.19	53%
<p>* Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2021 firmado el 06 de abril de 2021 por el importe de L. 15,000,000.00. * 1ra Solicitud de Fondos Trimestrales gestionada ante UNICEF en fecha 05 de noviembre de 2021 por un importe de L.2,453,795.82 para el periodo de noviembre del 2021 a febrero del 2022. * Notificación de transferencia de fondos por parte de UNICEF en fecha 19 de noviembre de 2021, por un monto de L.2,453,795.82. * Confirmación de Recepción de Fondos ante UNICEF en fecha 26 de noviembre de 2021 mediante Oficio DINAF-DE-1931-2021. * Liquidación final presentada el 26 de enero de 2022 mediante Oficio DINAF-DE-0252-2022 por L.5,212,752.98 en donde se unificó dicha liquidación con el los fondos no ejecutados del FACE #554.</p>					
Institución Responsable:	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)				
Sector/SubSector	Social				
Ubicación del Proyecto	Nivel Regional (Atlántica, Norte, Occidente, Centro y Centro-Oriente).				
Objetivo General	Afinzar en el nivel municipal, departamental y nacional, la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez en Honduras (SIGADENAH) para promover la protección de los derechos de los niños y niñas,				
Descripción General del Proyecto	Este proyecto se enfoca en consolidar la puesta en marcha del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez en Honduras que permita la armonización, coordinación de responsabilidades y el establecimiento de colaboraciones interinstitucionales necesarias para brindar la protección a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Fortalecer y posicionar la rectoría de la DINAF y su articulación con el resto de actores del sistema de protección.				
DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO					
Alcances del Proyecto	RESULTADO 1: El Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez en Honduras en su expresión nacional se ha consolidado como mecanismo articulador de políticas públicas para la niñez y de respuesta oportuna a emergencias. RESULTADO 4: La DINAF adquiere insumos de abordaje para la atención en Centros de Cuidado de NNA por derechos vulnerados, así como la atención a migrantes retornados por las Caravanas Migrantes y prevención ante el rebrote del COVID-19 y cualquier otro desastre natural que incurra.				
Impacto Ambiental	NO APLICA				
Impacto en el terreno y asentamientos	NO APLICA				
Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ				
Fecha de aprobación del Proyecto	Propuesta de Plan de Trabajo Anual (PAT) 2021 DINAF-UNICEF en fecha 30 de abril de 2021.				
Costo del Proyecto Estimado	L. 15.000.000,00				
Fecha de inicio	06 de abril de 2021				
Fecha de finalización (proyectada)	31 de diciembre de 2021				
Período de Ejecución	Tres (3) meses (Del 19 de noviembre de 2021 a 19 febrero de 2022 (desembolso trimestral)).				
Datos de contactos	<p>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa de Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</p>				

**DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

FACE #576:

Al mes de Enero del 2022 se reporta el desarrollo de la siguientes actividades:

- 1) Pago por concepto de viáticos a favor de 12 Funcionarios pertenecientes a los Equipos Técnicos Multidisciplinarios de las Sedes Regionales para el desarrollo de acciones de atención a casos de vulneración mediante el desarrollo de informes psicosociales, seguimientos de casos, verificación de medidas, operativos de calle entre otras acciones impulsadas para la protección de la niñez, realizadas durante el mes de noviembre del 2021, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario
- 2) Pago de reembolso por gasto de combustible en gira realizada a El Olingo, El Paraíso del 27 al 28 de diciembre del 2021, para atender desarrollo de estudios psicosociales, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 3) Pago de reembolso por gasto de combustible en gira realizada a Catacamas, Olancho del 06 al 10 de diciembre del 2021, para atender desarrollo de estudios psicosociales, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 4) Pago de reembolso de viáticos a favor de tres (3) Funcionarios Equipos Técnicos Multidisciplinarios de las Sedes Regionales para el desarrollo de giras realizadas a diferentes zonas del país con el propósito de dar atención de emergencia a población extranjera, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 5) Pago de 42 reembolsos en concepto de viáticos de giras realizadas por Funcionarios pertenecientes a los Equipos Técnicos Multidisciplinarios de las Sedes Regionales en diferentes zonas del país, con el propósito de realizar atenciones multidisciplinarias a casos de vulneración, realización de estudios psicosociales, entre otras actividades en pro de la defensa de los niños y niñas de las zonas, realizadas entre los meses de noviembre, diciembre del 2021 y enero del 2022, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 6) Pago de tres (3) reembolsos de gastos de transporte por giras realizadas a diferentes zonas del país Regional Norte, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 7) Pago a favor de Gasolinera UNO, en concepto de dotación de combustible a los vehículos asignados a la Oficina Regional Centro Oriente, por el período de la segunda quincena mes de septiembre, mes de octubre y primera quincena de noviembre del año 2021, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por transferencia de pago realizada.
- 8) Pago del seguro social correspondiente al mes de diciembre del 2021, de la aportación patronal y del empleado a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de los contratos financiados con fondos UNICEF de cinco (5) Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's), dos (2) Reintegradores, y 12 Técnicos contratados, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 9) Pago de 29 reembolsos en concepto de viáticos de giras realizadas por Funcionarios pertenecientes a los Equipos Técnicos Multidisciplinarios de las Sedes Regionales en diferentes zonas del país, con el propósito de seguimiento a familiares de NNA con derechos vulnerados, dar seguimiento a las medidas de protección de los niños, realización de operativos en calle, realización de realizar visitas supervisadas para acercamiento familiar de NNA, realización de trámites de inscripción de un NNA y revisión de expedientes administrativos en oficinas locales, realización de acercamientos con familias adoptivas, traslado de NNA ingresados en IRCAS, realización de estudios psicosociales, socioeconómicos a familiares de NNA con derechos vulnerados, atención de denuncias en IRCAS entre otras acciones, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 10) Pago de salario correspondiente al mes de enero del 2022 de la Asistencia Técnica para la construcción de la Política Nacional de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por la transferencia de pago realizada.

- 11) Pago de salario correspondiente al mes de enero del 2022 del personal técnico multidisciplinario contratado para atención a la emergencia en la Regional Norte, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada una de las transferencias de pago realizadas.
- 12) Pago de salario correspondiente al mes de enero del 2022 de la Oficial Jurídico asignada a la atención de NNA a través de la Línea de Atención 110, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por la transferencia de pago realizada.
- 13) Pago del decimotercer y decimocuarto mes de salario proporcional correspondiente al mes de enero del 2022, a favor de la Asistencia Técnica para la construcción de la Política Nacional de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por la transferencia de pago realizada.
- 14) Pago de decimotercer y decimocuarto mes de salario proporcional correspondiente al mes de enero del 2022, al personal técnico multidisciplinario contratado para atención a la emergencia en la Regional Norte, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada una de las transferencias realizadas.
- 15) Pago del decimotercer y decimocuarto mes de salario proporcional correspondiente al mes de enero del 2022, de la Oficial Jurídico asignada a la atención de NNA a través de la Línea de Atención 110, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por la transferencia de pago realizada.
- 16) Pago del decimotercer y decimocuarto mes de salario proporcional correspondiente al mes de enero del 2022, a favor de los 15 Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) contratados, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por la transferencia de pago realizada a cada contratado.
- 17) Pago del decimotercer y decimocuarto mes de salario proporcional correspondiente al mes de enero del 2022, a favor de los 10 Reintegradores contratados, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por la transferencia de pago realizada a cada contratado.
- 18) Pago del seguro social correspondiente al mes de enero del 2022, de la aportación patronal y del empleado a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de los contratos financiados con fondos UNICEF de 15 Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) y de siete (7) Técnicos contratados, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 19) Pago de reembolso de viáticos a favor de seis (6) Funcionarios de las Sedes Regionales Atlántica y Occidente por el desarrollo de gira de trabajo hacia la ciudad de Tegucigalpa, realizada del 23 al 24 de enero del 2022 con el propósito de realizar gestiones administrativas, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por la transferencia de pago realizada a cada Funcionario.
- 20) Pago de reembolso de viáticos a favor de nueve (9) Funcionarios de la DINAF por el desarrollo de gira de trabajo a la Oficina Regional de Occidente, del 22 al 24 de enero del 2022, para realizar coordinaciones varias en la habilitación de la Oficina de Atención de la zona, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por la transferencia de pago realizada a cada Funcionario.
- 21) Pago de 13 reembolsos de viáticos por giras realizadas por Funcionarios pertenecientes a los Equipos Técnicos Multidisciplinarios de las Sedes Regionales en diferentes zonas del país, con el propósito de seguimiento a familiares de NNA con derechos vulnerados, dar seguimiento a las medidas de protección de los niños, realización de operativos en calle, realización de realizar visitas supervisadas para acercamiento familiar de NNA, realización de trámites de inscripción de un NNA y revisión de expedientes administrativos en oficinas locales, realización de acercamientos con familias adoptivas, traslado de NNA ingresados en IRCAS, realización de estudios psicosociales, socioeconómicos a familiares de NNA con derechos vulnerados, atención de denuncias en IRCAS entre otras acciones, así como el pago de la respectiva comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia realizada a cada beneficiario.
- 22) Devolución de fondos no ejecutando ante UNICEF según Transferencia D.E.261-2022 más pago de la comisión bancaria de L.60.00 por cada transferencia de la gestión realizada.